

No. Radicado: 08SE202373250000007279
Fecha: 2023-06-29 09:36:17 am
Remitente: Sede: D. T. CUNDINAMARCA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,
Depen: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A. COLSERVICIOS -
JARDINES DE COLOMBIA
Anexos: 0 Folios: 1
08SE202373250000007279

Facatativá, 29 junio de 2023

Señor (a):
Representante Legal o apoderado de la Empresa
COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A. COLSERVICIOS - JARDINES DE COLOMBIA
jardinescolservicios@gmail.com; colombianadeserviciososa@gmail.com, colserviciososa@gmail.com
**KM 27 VIA OCCIDENTE - EL PEDREGAL - VEREDA POTRERO Madrid - Cundinamarca CARRERA 84
32 C 99 (APTO 2308) Medellín - Antioquia**



Para verificar la validez de este documento escanee
el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio
de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL Resolución 0690 del 13 de junio de 2023
Radicado:08SE202273250000005973 ID:15078498
Querellante:NINI JOHANA CASTAÑEDA GONZALEZ
Querellado: COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A. COLSERVICIOS - JARDINES
DE COLOMBIA

Respetado Señor (a):

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, artículos 67 y 68 sírvase comparecer ante esta Dirección Territorial de Cundinamarca del Ministerio del Trabajo ubicada en la **Calle 2 N° 1-52 en el Municipio de Facatativá – Cundinamarca**, en horario de 7:00 a.m a 1:00 p.m o de 1:40 p.m a 3:00 p.m, con el fin de **NOTIFICARSE** personalmente el contenido de la **Resolución 0690 del 13 de junio de 2023**, proferido por el inspector de Trabajo y Seguridad Social del Grupo Interno de PIVCC-RCC de la Dirección Territorial de Cundinamarca dentro del expediente radicado bajo el número del radicado en referencia.

Comparecencia a realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, de no comparecer en el tiempo estipulado, se procederá a la notificación por AVISO tal como lo dispone el Artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo Ley 1437 de 2011, el día de la presentación por favor aportar copia de:

- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días, y
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía,
- Poder debidamente otorgado si comparece a través de abogado o autorización a terceros si es del caso.(Deberá acreditarse la calidad en la que se presenta).

Se informa que también puede ser notificado por medios electrónicos, para lo cual debe remitir la correspondiente solicitud al correo electrónico dromerog@mintrabajo.gov.co diligenciando el formato adjunto, anexando copia del certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días, fotocopia de la cédula de ciudadanía, poder debidamente conferido si actúa a través de abogado o autorización si actúa a través de tercero.

Atentamente,

Técnico Administrativo – DT Cundinamarca
Dirección: Calle 2 No. 1-52 Facatativá Cundinamarca

Elaboró/Proyecto/ Diana R

